POLICÍA NACIONAL

Comandancia

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N° 692.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS"- ID N° 324659.

Asunción, 24 de julio de 2017

VISTO: Los antecedentes administrativos del Llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2017, por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y reparaciones menores de fotocopiadora y equipos informáticos" - ID N° 324659, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2017, por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y reparaciones menores de fotocopiadora y equipos informáticos"; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016 por: representante de la Dirección Administrativa el Crio. Ppal. MCP. Juan Pronosto Cantero Silguero; en representación de las Tesorerías de los Programas Presupuestarios afectados: Crio. Ppal DEJAP. Carlos Adalberto Lugo Garay, Tesorero del Programa 2.1.5; Crio Ppal. MCP. Franciso Alcaraz Alcaraz, Tesorero del Programa 2.1.1; Crio. Ppal. MCP. Miguel Angel Giménez González, Tesorero del Programa Programa 2.2.0., Crio. Ppal. MCP. Jaime Alfirio Dávalos, Tesorero del Programa 2.1.6; Comisario MAAP. José Concepción Vera Gamarra, Tesorero del Programa 1.2.0; Comisario MAAP. Norma Raquel Arguello, Tesorero del Programa 2.1.2; en representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, Oficial Inspector Intd. Ignacia Britez de Moreno; en representación del Departamento Jurídico, Sub Oficial Inspector Orlando Scolari, quienes han elevado a la máxima autoridad su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 45/2017, de fecha 06 de julio de 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en el Acta de Apertura N° 44/2017, de fecha 16 de junio del 2017, consta con la presentación de 9 (nueve) ofertas, pertenecientes a las firmas, Compunew y Asociados de Antonio Fernandez; Service Repuestos Piro'y de Juan Gerardo Lezcano Bernis, Casa Lyons de Felicita Bernal Mercado, A y J Serviscom de Juan Edgar Fleitas Valdez, Master Soft Paraguay S.R.L., HZ Ingenieria Servicios de Carlos Alberto Holtzberger Zapattini, Servipro S.R.L., Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto, Taller Especialilzados en Maquinas de Oficina de Rubén Guerrero Quiñonez.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad con la Resolución DNCP 956/2016, ha realizado el análisis de precios ofertados y ha solicitado las aclaraciones correspondientes a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) del precio referencial. En base al estudio realizado, el Comité ha considerado que las respuestas justifican los precios ofertados y ha concluido que son compatibles, de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales y los considera los considera razonable.

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las normativas vigentes en materia de contrataciones públicas, y seleccionado la oferta que cumpla sustancialmente con todos los requisitos de calificación, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre el resultado de la evaluación que refiere en su apartado RECOMENDACIONES N° *15 "Este Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, SE RECOMIENDA la ADJUDICACIÓN a las firmas: Compunew y Asociados de Antonio Fernandez; Master Soft Paraguay S.R.L. y HZ Ingenieria Servicios de Carlos Alberto Holtzberger Zapattini.*

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se he expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 2064 de fecha 10 de julio de 2017, donde manifiesta: *"Por tanto, en base*

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

Comandancia

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N° 692.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS"- ID N° 324659.

a las recomendación de la Comision de Evaluacion y conforme a las normas legales citadas, es parecer de esta Asesoria Juridica que corresponde al Departamenton de Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia, arbitrar los tramites pertinentes a fin de elevar a consideración de la Maxima Autoridad la aprobación por Resolución de Licitación por Concurso de Ofertas por SBE N° 05/2017,"Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras y Equipos Informaticos" – ID N° 324.659.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **ADJUDICAR,** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2017, para el "Mantenimiento y reparaciones menores de fotocopiadora y equipos informáticos" - ID N° 324659, a las firmas: COMPUNEW Y ASOCIADOS de Antonio Fernandez, por el monto total mínimo de G. 95.275.000 (Guaraníes noventa y cinco millones doscientos setenta y cinco mil) y el monto total máximo de G. 187.550.000 (Guaraníes ciento ochenta y siete millones quinientos cincuenta mil), en el Lote N° 1, Lote N° 7, Lote N° 8, Lote N° 10 y Lote N° 19; Master Soft Paraguay S.R.L., por el monto total mínimo de G. 43.645.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta y cinco mil) y el monto total máximo de G. 85.290.000 (Guaraníes ochenta y cinco millones doscientos noventa mil), en el Lote N° 13, Lote N° 14 y Lote N° 21; HZ INGENIERIA SERVICIOS de Carlos Alberto Holtzberger Zapattini, por el monto total mínimo de G. 160.772.000 (Guaraníes ciento sesenta millones setecientos setenta y dos mil) y el monto total máximo de G. 316.544.000 (Guaraníes trecientos diez y seis millones quinientos cuarenta y cuatro mil), en el Lote N° 2, Lote N° 3; Lote N° 4, Lote N° 5, Lote N° 6, Lote N° 9, Lote N° 11, Lote N° 12, Lote N° 15, Lote N° 16, Lote N° 17, Lote N° 18, Lote N° 20, Lote N° 22, Lote N° 23, Lote N° 24 y Lote N° 25.

Artículo 2°: **FORMALIZAR,** los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

CLEMENTE ESPINOLA DELVALLE
Crio. Ppal. MCP. Abog.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete